

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 23/14/91/s

Índice AI:

AU 454/91
AU/SC

19 de diciembre de 1991

Distr:

Ejecuciones extrajudiciales

YIBUTI: 30 personas, o más, cuyos nombres se desconocen, muertas a manos de las fuerzas de seguridad en el área de Arhiba de la ciudad de Yibuti.

=====

Según los informes, el 18 de diciembre de 1991, las fuerzas de seguridad de Yibuti (Force National de Sécurité), llevaron a cabo una serie de ejecuciones extrajudiciales en Arhiba, zona pobre de la ciudad de Yibuti, la capital, habitada en su mayoría por miembros del grupo étnico afar. Al parecer ha habido al menos 30 víctimas, y posiblemente muchas más. Según los informes proporcionados por testigos presenciales, las fuerzas de seguridad cercaron a alrededor de un centenar de personas en registros y comprobaciones de identidad llevadas a cabo antes del amanecer, y luego mataron a tiros a los que se negaban a subir a unos camiones para llevárselos o que intentaban huir. Incluso un miembro de las fuerzas armadas, que pertenecía a la étnia afar, fue también ejecutado porque se negó a disparar contra civiles que huían.

Según la versión de los hechos proporcionada por el gobierno, el incidente se originó cuando unos pistoleros dispararon contra las fuerzas de seguridad en una emboscada, matando a tres de ellos. Las fuerzas de seguridad se vieron obligadas a contestar a los disparos y dieron muerte a cinco personas e hirieron a 26 más.

Este incidente se ha producido en un ambiente de creciente tensión en el país tras el estallido de enfrentamientos, el pasado noviembre de 1991, en el norte del país entre fuerzas gubernamentales y el Frente para la Restauración de la Unidad y de la Democracia (Front pour l'Unité et de la Démocratie - FRUD), grupo de oposición armada.

Se desconoce el número de personas detenidas o qué ha sido de ellas. Según los informes, al menos dos personas, Ali Chehem bourhan y Kassim Haroon, fueron detenidos después de los funerales celebrados por algunos de los que resultaron muertos.

El doctor Abatte Eboh Adou, médico y ex ministro de Salud que recientemente declaró ser portavoz del FRUD, fue detenido en la capital el día anterior, el 17 de diciembre de 1991. Previamente se había reunido con una delegación gubernamental francesa para hablar sobre la reciente crisis. Ahora ha sido acusado de intentar derrocar al gobierno (atteinte à la sureté de l'état) y asesinato, delitos que se castigan con la pena capital.

INFORMACIÓN GENERAL

Los opositores al estado unipartidista del presidente Hassan Gouled Aptidon han sido detenidos y torturados en los últimos años (véase el informe de AI Yibuti: Torture et Imprisonnement Politique, AFR 23/07/91, del 6 de noviembre de 1991). La oposición viene en su mayor parte del grupo étnico afar, que se opone a la dominación en el gobierno por parte del clan issa, del grupo étnico somalí. Varios miembros de la oposición afar detenidos en enero de 1991, muchos de los cuales han sido torturados, están actualmente enfrentados a cargos de traición, punibles con la pena de muerte (véase la Acción Urgente 305/91, índice AI AFR 23/06/91/s, del 11 de septiembre de 1991), si bien su juicio, previsto para el 21 de diciembre de 1991, es posible que sea aplazado.

En noviembre de 1991, las fuerzas del FRUD atacaron unidades militares del gobierno en zonas afar del norte del país, incluyendo las localidades de Tadjourah y Obock. El gobierno dijo que los ataques habían sido perpetrados por milicias afar que invadían su territorio desde Etiopía, pero representantes del FRUD aseguran que son una organización de oposición con base en Yibuti.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea:

-expresando preocupación por los informes de ejecuciones extrajudiciales a manos de las fuerzas de seguridad de 30 o más personas en la zona de Arhiba de la ciudad de Yibuti el pasado 18 de diciembre de 1991;

-haciendo un llamamiento en favor de una investigación independiente y urgente para descubrir los hechos y para que los miembros de las fuerzas de seguridad hallados reponsables de homicidios ilegítimos sean puestos a disposición de la justicia:
.../...

-solicitando que las personas detenidas en ese incidente o en relación con él, como Ali Chehem Bourhan y Kassim Haroon, sean tratados de forma humana y comparezcan ante un magistrado sin demora y se les acuse o sean puestos en libertad.

LLAMAMIENTOS A:

Son Excellence Monsieur Hassan Gouled APTIDON
Président de la République
La Présidence
Djibouti
REPÚBLICA DE YIBUTI

Telegramas: President Aptidon, La Presidence, Djibouti
Fax: + 253 3550 49; + 253 3501 74

[Tratamiento: Su Excelencia / Son Excellence / Your Excellency]

Monsieur Ahmed Boulaleh BARREH
Ministre de l'Intérieur
Ministère de l'Intérieur
BP 2086, Djibouti
REPÚBLICA DE YIBUTI

Telegramas: Ministre de l'Interieur Barreh, Djibouti

[Tratamiento: Señor Ministro / Ministre / Dear Minister]

Monsieur Ismail Omar Guelle
Directeur de la Service de
Documentation et de la Sécurité
La Présidence
BP 6, Djibouti
REPÚBLICA DE YIBUTI

Telegramas: Directeur Sécurité Guelle

[Tratamiento: Señor Director / Monsieur / Dear Sir]

Monsieur Ougoureh Hassan IBRAHIM
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
BP 12
Djibouti
REPÚBLICA DE YIBUTI

Telegramas: Ministre de la Justice Ibrahim, Djibouti

[Tratamiento: Señor Ministro / Ministre / Dear Minister]

.../...

COPIAS A:

Son Excellence Monsieur Barkad Gourad HAMADOU
Premier Ministre
Office du Premier Ministre
BP 2086, Djibouti
REPÚBLICA DE YIBUTI

Monsieur Moumin Bahdon FARAH
Ministre des Affaires Etrangères
Ministère des Affaires Etrangères
BP 1863
Djibouti
REPÚBLICA DE YIBUTI

y a la representación diplomática de la República de Yibuti en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de enero de 1992.